



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. JUDIT PIQUET FLORES
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las diecinueve horas y nueve minutos, del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno se reúnen en la Sala “José Prat” de la sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, debidamente convocada al efecto.

Punto único: Fijar el orden del día de la próxima sesión de la Comisión prevista para el día 20 de diciembre.

Haciendo uso de las previsiones del “*Calendario de días hábiles del primer periodo de sesiones (XII legislatura)*” -aprobado por la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, en su reunión de 7 de septiembre- se acuerda celebrar sesión de la Comisión, el viernes 20 de diciembre (a las 16:00 horas).

Se consideran aquellas iniciativas que ya están en condiciones de ser incluidas en el orden del día, así como los criterios de cupos convenidos.

Los grupos que, conforme a las reglas generales de cupos, podrían proponer iniciativa larga son aquellos que en la anterior sesión no las propusieron, y que son: Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Más Madrid, ya que el Grupo Parlamentario Popular declina:



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

- GPUP:
C 685(XII)/21 RGEP 12306, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de su Gobierno con respecto a las Casas de Apuestas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

- GPMM
C 851(XII)/21 RGEP 13483, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre evaluación del último plan normativo aprobado por el Consejo de Gobierno y líneas y calendario para el siguiente plan normativo. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Se plantea para ambas comparecencias **su delegación** y se vota **a favor de aceptarla** por la Mesa de la Comisión, conforme a lo previsto en el artículo 209.4. párrafo segundo RAM.

Los grupos que pueden presentar iniciativas cortas (PCOC) son Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Vox en Madrid, además del Grupo Parlamentario Popular.

Se plantea que la Mesa y Portavoces se reúna el jueves 2 de diciembre para completar el orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Paloma ADRADOS
GAUTIER

Fdo.: Judit PIQUET FLORES